

DECLARACION RESPONSABLE

Don						_con	dom	icilio	a efec	
notificac	iones en		=		• • • •			con	D.N.I.	/C.I.F.
número_		_,	en	represent	acion	0	en	nombre	prop	io de
DECLAI	RO BAJO MI I	RESPO	ONSA	BILIDAD						
autorizac	-Que se dispon ción consistent San Teresa.									
Ley de (licitación	Que cumple Contratos del n para el otorg cesarios en la F	Secto: amien	r Públ to de	ico para s autorizació	ser adjud on para l	dicatar l instal	io del s ación d	servicios	consiste	nte en la
*	*Poseo persona	lidad	jurídic	a y en su c	aso repr	esenta	ción			
*	*Contar con los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica y profesio									ional.
(*No estar incurso en ninguna prohibición para contratar de las recogidas en la Ley de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con La Seguridad Social.									
C	*Me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudiera surgir del contrato, con renuncia, en su caso el fuero jurisdicción extranjero que pudiera corresponder al licitador.									
	Y para que co de de			la present	e declar	ración	en Cub	o de Do	n Sanche	o a
ī	Fdo.:									

Calle Salas Pombo 12 Tlfno/Fax 923.44.31.37 37281 Cubo de Don Sancho



SOBRE A

- 1.-FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- 2.-DECLARACION RESPONSABLE SEGÚN MODELO ADJUNTO

SOBRE B

- 1.-PROPOSICION ECONOMICA
- 10.-ADJUDICACION DEL PORCEDIMIENTO.-Se adjudicará el contrato por el órgano de contratación
- 11.-FORMALIZACION DEL CONTRATO.-Dentro de los 5 días siguientes a la notificación d ela Resolución de la adjudicación
- 12.-PROHIBICION DE CESION O TRASPASO.-Queda absolutamente prohibido el arrendamiento, traspaso o cesión, tanto onerosa como gratuitamente.
- 13.-POTESTAD INSPECTORA.-El Ayuntamiento ser reserva la facultad de inspeccionar el buen uso del servicio.

El adjudicatario deberá cumplir con la normativa general y sectorial referente a la atención y protección de los consumidores.

14.-CUASAS D ERESOLUCION DEL CONTRATO.-Serán de aplicación lo previsto en las causas de resolución previstas en la Ley de Contratos del sector Público.

Publicación

en

l perfil

del

contratante:

www.cubodedonsancho.org/informacion.htm

Cubo de Don Sancho a 3 de Septiembre de 2018.

calde-Presidente

Edo.: Emiliano Muñoz Corral



PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR PARA LA PRESTACION DE DISTINTOS SERVICIOS DE BARRA PARA LA FIESTA DE SANTA TERESA

- 1.-OBJETO DEL CONTRATO.-Es objeto de este Pliego, el otorgamiento de la autorización administrativa para la ocupación del dominio público, a través de la instalación de los distintos servicios de barra necesarios para cubrir el servicio en l fiesta de Santa Teresa.
- 2.-NORMAS REGULADORAS.- El presente contrato tiene la consideración de contrato administrativo especial, tal y como establece el artículo 19.1 b) del real decreto Legislativo 3/2001 de 14 de Noviembre por el que se aprueba el texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público.
- 3.-PROCEDIMIENTO.-El procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de explotación de los distintos servicios de la barra necesarios en la fiesta de Santa Teresa, será el procedimiento negociado sin publicidad.
- 4.-DURACION.-Del día 12 al 14 de Octubre de 2018
- 5.-PRECIO DE SALIDA.-Se establece el tipo de licitación de <u>700,00 €</u> al alza. En su caso se admiten sugerencias de otras ofertas.
- 6.-CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar.
- 7.-GARANTIA PROVISIONAL.-No se exige
- 8.-GARANTIA DEFINITIVA.-Será del 5% del precio ofertado por el licitador.
- 9.-PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION.-Desde el día 10 de septiembre de 2018 hasta el día 4 de Octubre de 2018, ambos inclusive.(en horario de oficina)

Se presentarán las proposiciones en sobres cerrados y separados de la siguiente forma:

Calle Salas Pombo 12 Tlfno/Fax 923.44.31.37 37281 Cubo de Don Sancho



BARRA DE SANTA TERESA AÑO 2018

Calle Salas Pombo 12 Tlfno/Fax 923.44.31.37 37281 Cubo de Don Sancho